DEFINICIÓN DIRECTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (DECRETO LEY 416 DE 2018)

PAICOL
CERTIFICACIÓN No. 4

El representante legal de la entidad habilitada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Ley 416 de 2018, viabilizó, priorizó y aprobó directamente el **22/07/2020**, los proyectos de inversión que se relacionan en esta certificación.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros por entidad beneficiaria de recursos del SGR.
2. Definición directa de proyectos de inversión (viabilización, priorización, aprobación), designación de la entidad pública ejecutora y la autorización para la recepción de bienes y servicios en próximas vigencias presupuestales

CERTIFICA

1. **PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR.**

La Secretaría de Planeación presenta saldos disponibles así:

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	FONPET – Proyecto PAZ	Incentivo a la Producción	Total
Total asignaciones	2.041.222.471	702.218.547		1.418.363.766	4.161.804.784
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET					
Total aprobaciones	1.704.704.033	537.414.370			2.242.118.403
Saldo disponible a la fecha de corte	336.518.438	164.804.177		1.418.363.766	1.919.686.381

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombres: Jeisson Gabriel Osorio Vargas	Nombre: Jeisson Gabriel Osorio Vargas	Nombre: Jonh Jairo Perdomo G.

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA

INDICADORES DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL OCAD MUNICIPIO DE BOLÍVAR CAUCA		
Indicadores	ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES FCR 40%
Presupuesto vigente	1.312.345.670	582.513.826
Caja acumulada	1.100.811.418	523.004.525
Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	-	-
% de financiación del presupuesto vigente	83,88%	89,78%
% de Cumplimiento plan bienal de caja	67,71%	93,58%

2. DEFINICIÓN DIRECTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN), DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA AUTORIZACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN PRÓXIMAS VIGENCIAS PRESUPUESTALES.

2.1 El Secretario de Planeación presenta a consideración del representante legal de la entidad habilitada, la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar entidad pública ejecutora y la autorización para la recepción de bienes y servicios en próximas vigencias presupuestales para el (los) siguiente(s) proyecto(s):

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020415180006	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA	AC-45 Vivienda, Ciudad y Territorio	FACTIBILIDAD - FASE 3	FACTIBILIDAD - FASE 3
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Municipios – PAICOL	Asignaciones Directas		2019-2020	$237.400.546,00
EMGESA	Propios		2019-2020	$102.557.226,00
Valor Aprobado	339.957.772,00			

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombres: Jeisson Gabriel Osorio Vargas	Nombre: Jeisson Gabriel Osorio Vargas	Nombre: Jonh Jairo Perdomo G.

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura de Ejecución Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):**
Municipios - BOLÍVAR	Asignaciones Directas	2019-2020	$237.400.546,00	NO		2021-2022
EMGESA	Propios	2019-2020	$102.557.226,00	NO		2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PAICOL HUILA			**Valor**	339.957.772,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, Modificado por el Acuerdo 52 de 2018 de Comisión Rectora**					

2.2 La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL.

El Secretario de Planeación y obras públicas presenta a consideración del representante legal de la entidad habilitada, la decisión de **VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y AUTORIZAR LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN PRÓXIMAS VIGENCIAS FUTURAS DEL PROYECTO "ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA", BPIN No. 2020415180006**, señalando que no se han adquirido compromisos, frente a la cual, el representante legal de la entidad habilitada se manifestó en sentido POSITIVO.

ANEXOS

En constancia se firma la presente la certificación a los veintidós (22) días del mes de JULIO de 2020.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombres: Jeisson Gabriel Osorio Vargas	Nombre: Jeisson Gabriel Osorio Vargas	Nombre: Jonh Jairo Perdomo G.

Hacen parte integral de la presente certificación, los siguientes documentos anexos:

- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- Resultados de la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes para cada uno de los proyectos que se presentan a consideración de los miembros del OCAD.

JONH JAIRO PERDOMO GONZÁLEZ
Alcalde Municipal
REPRESENTANTE LEGAL
ENTIDAD HABILITADA DECRETO LEY 416 DE 2018

JEISSON GABRIEL OSORIO VARGAS
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Paicol Huila
ENTIDAD HABILITADA DECRETO LEY 416 DE 2018